

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: GUERRERO I

Clave: 15-050 Dirección Distrital: 9 Demarcación territorial: CUALHTEMOC

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 82 y 96 la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 2 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.


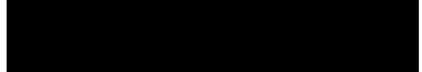
Lugar: MARTE # 78 COL. GUERRERO ENTRE HEROES Y EJE DE GUERRERO

Fecha de la reunión: 03-09-2021 Hora: 16:30 Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

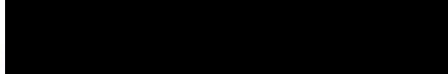
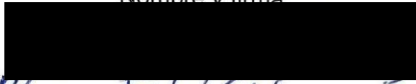
Orden del día

1	<u>INFORMACIÓN</u>
2	<u>INFORMACIÓN DE COMISIONES</u>
3	<u>TAREAS</u>
4	<u>ASIGNACION DE COMISIONES A INTEGRANTES DE LA COPACO</u>
5	
6	
7	
8	

Fecha de expedición: 30-AGOSTO-2021 Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas designadas:  n: 
Deben designarse para las integraciones de 2 personas.

C. Hortencia Villa Infante C. JOSLUIS FELIPE RAMIREZ
Nombre y firma Nombre y firma

 C. 
Nombre y firma Nombre y firma

C. Diego Cesar Hostalera C. Blanca Estela Almazán C. _____
Nombre y firma Nombre y firma Nombre y firma

 C. _____ C. _____
Nombre y firma Nombre y firma Nombre y firma

C. Maria Eugenia Quintana C. _____ C. _____
Nombre y firma Nombre y firma Nombre y firma

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: Artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.

Déjame 4 de 4